



BIENVENIDA GENERACIÓN 2021 A LA FACULTAD DE DERECHO

Carreras de Abogacía y Notariado

Con su inscripción a la Facultad, el Departamento de Administración de la Enseñanza (Bedelía), le ha adjudicado un código de activación para generar la contraseña del sistema de Bedelías (SGAE) para realizar la posterior inscripción a los cursos.

Cada estudiante deberá inscribirse a cada una de las unidades curriculares (asignaturas) que desee cursar cuya grilla encontrarán en los siguientes links:

Abogacía y Notariado: <https://www.fder.edu.uy/node/3370>

Período de inscripción general

El periodo de inscripción a dichos cursos dará comienzo el día 17 de marzo y finalizará el día 31 de marzo a la hora 23:59.

En ese período (17/3-31/3) podrán inscribirse los estudiantes generación 2021 así como aquellos estudiantes que realicen reinscripciones (plan 2016) o equivalencias (plan 89 x 2016).

Período de inscripción con constancia laboral

En el periodo comprendido del 19 de marzo al 22 de marzo podrán inscribirse aquellos estudiantes que no consiguieron cupo en el SGAE para alguna unidad curricular y acrediten a través de constancia laboral imposibilidad de cursado en determinado horario o día. Los requisitos de dicha constancia se encuentran en el siguiente link: <https://www.fder.edu.uy/node/3375>

Quienes ya son estudiantes (reinscripciones y equivalentes) lo harán a través de Wifest: <https://www.fder.edu.uy/wifest/>

La generación 2021 lo realizará enviando un correo electrónico adjuntando la constancia laboral a la casilla de correo: constancias.laborales.2021@fder.edu.uy

Plataforma EVA

El estudiante, una vez inscripto a la unidad curricular en SGAE, deberá matricularse también en el curso correspondiente en la Plataforma Eva a través del siguiente link: eva.fder.udelar.edu.uy

El código horario-grupo que figura en SGAE debe coincidir con el código horario y docente que figura en las siguientes grillas y con el curso a matricularse en la plataforma EVA: <https://www.fder.edu.uy/node/3375>

Cupos

Los cursos presenciales cuentan con una totalidad de 170 cupos cada uno, de los que se destinan 140 cupos para nuevos ingresos y reinscripciones, y los restantes 30 cupos para aquellos estudiantes que acrediten constancia laboral o equivalencias.

Los cursos a distancia cuentan con una totalidad de 250 cupos cada uno, de los que se destinan 200 cupos para nuevos ingresos y reinscripciones, y los restantes 50 cupos para aquellos estudiantes que acrediten constancia laboral o equivalencias.

En caso que la totalidad de los grupos se encuentren sin cupos, se procederá recién en esa oportunidad a aumentarlos, por lo que todos los estudiantes inscriptos a la Facultad tendrán garantizado el cursado de las unidades curriculares correspondientes.

Vale destacar asimismo que la inscripción a dichos cursos se realiza a través del servidor de la Universidad de la República, por lo que ante la gran cantidad de usuarios es probable que la página colapse en varias oportunidades. Sin perjuicio de ello, les rogamos tengan paciencia ya que el período comprendido entre el 17 y el 31 de marzo, es tiempo suficiente para completar la gestión.

Finalmente, se recomienda visitar periódicamente la página web de sección Cursos en: <https://www.fder.edu.uy/node/2219> de la web de Facultad de Derecho (<https://www.fder.edu.uy>), ya que es allí donde se publican las permanentes actualizaciones y novedades.